

**Thomas Addington**  
Superintendent

15783 18<sup>th</sup> Avenue  
Lemoore, CA 93245  
Telephone (559) 924-3405  
Fax (559) 924-1153



Central Union School District  
Lemoore, CA

**Board Members**

Dale Davidson  
Casey Fisher  
Jeffrey Gilcrease  
Ceil Howe, III

**INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE SU AGUA POTABLE**

Este aviso contiene información muy importante sobre su agua potable.

**El agua de Central Unión tiene altos niveles de Arsénico que exceden el estándar para agua potable**

Nuestro sistema de agua recientemente violó un estándar para agua potable. Aunque esto no es una emergencia, como clientes nuestros, ustedes tienen el derecho de saber qué debe hacer, lo que pasó, y qué estamos haciendo para corregir esta situación. Los resultados incluyen dos cuartos del año 2019 y dos cuartos de 2020:

| POZOS  | 3 <sup>rd</sup> QTR 2019 | 4 <sup>th</sup> QTR 2019 | 1 <sup>st</sup> QTR 2020 | 2 <sup>nd</sup> QTR 2020 | RAA              |
|--------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|
| WELL E | .010 mg/L                | .011 mg/L                | .011 mg/L                | .011 mg/L                | <b>.011 mg/L</b> |

**¿Qué debo hacer?**

- Usted no tiene que usar un suministro de agua alternativo (por ejemplo, agua embotellada).
- Esto no es una emergencia. De ser una emergencia, se le hubiera notificado de inmediato. No obstante, *algunas personas que beben agua que contiene arsénico arriba del nivel máximo de contaminantes (MCL) a lo largo de muchos años, pueden experimentar daños a la piel o problemas del sistema circulatorio, y pueden tener un riesgo mayor de tener cáncer.*
- Si tiene otros problemas de salud respecto al consumo de esta agua, usted debería consultar con su doctor.

**¿Qué sucedió? ¿Qué se está haciendo al respecto?**

La escuela ha estado consistentemente analizando los niveles de arsénico cada cuarto como lo indicamos anteriormente. La Directiva de Recursos de Control del Agua (SWRCB) requiere que encontremos soluciones intermedias y permanentes para reducir el arsénico a niveles sanos. Una solución intermedia sería instalar filtros de osmosis reverso al punto de uso. A la misma vez estamos evaluando opciones permanentes para resolver el problema a largo plazo. Agradecemos su paciencia durante este largo proceso y continuaremos en mantenerlos informados.

Para más información, por favor contacte a la oficina del distrito al 559-925-2620 o al Departamento de Salud Ambiental al 559-584-1411.

*Por favor comparta esta información con todas las demás personas que tomen de esta agua, especialmente aquellos que no hayan recibido éste aviso directamente (por ejemplo, las personas en apartamentos, asilos, escuelas, y negocios). Puede hacerlo poniendo este aviso en un lugar público o distribuyendo copias en persona o por correo.*

**Requisitos de Notificación Secundaria**

Al recibir la notificación de alguien que opere un sistema de agua público, se debe dar la siguiente notificación dentro de 10 días conforme a la Sección 116450(g) del Código de Salud y Seguridad:

- ESCUELAS: Deben notificar a los empleados de la escuela, estudiantes, y a los padres (si los estudiantes son menores).
- DUEÑOS O GERENTES DE PROPIEDAD PARA ALQUILER RESIDENCIAL (incluyendo asilos e instituciones de cuidado): Deben notificar a sus inquilinos.
- DUEÑOS DE PROPIEDAD DE NEGOCIOS, GERENTES, U OPERADORES: Deben notificar a los empleados de los negocios situados en la propiedad.

Este aviso es enviado por la Escuela de Central Unión.

Núm. de Identificación del Sistema Estatal de Agua: 1600008. Fecha de distribución: **26 de junio de 2020.**